AYUNTAMIENTO DE PARLA

CONCEJALÍA DE PERSONAL

**NOTA INFORMATIVA PROCESO SELECTIVO CUBRIR CINCO PLAZAS DE OFICIAL DEL CUERPO DE POLICÍA LOCAL DEL AYUNTAMIENTO DE PARLA MEDIANTE PROMOCIÓN INTERNA INDEPENDIENTE Y POR EL PROCEDIMIENTO DE CONCURSO-OPOSICIÓN.**

En la Villa de Parla a 21 de septiembre de 2023

Se comunica, que frente al acta del Tribunal Calificador de fecha 21 de septiembre de 2023 sobre calificación definitiva del concurso-oposición y relación de personas aprobadas para su nombramiento como funcionarios de carrera del proceso selectivo:

Se podrá interponer RECURSO DE ALZADA ante el órgano competente:

*"Contra esta resolución, que no agota la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada, conforme al art 121 de la ley 39/2015, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente a su notificación o publicación, ante el mismo órgano que dictó el acto que se impugna o ante el competente para resolverlo."*